

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
3M ECUADOR C.A.**

**Reunida el 28 de abril de 2017**

En la ciudad de Durán, el día 28 de abril de 2017, a las 11:00 horas, en las oficinas de la compañía 3M ECUADOR C.A., ubicadas en el Km 1 ½ de la vía Durán Tambo, en lo posterior denominada la "Compañía" se reúnen los accionistas de 3M ECUADOR C.A.

Actúa el señor Martín Borja Espinosa como Presidente *ad-hoc* de la Junta, y la señorita Daniela Hidalgo Espinosa, actúa como Secretaria *ad-hoc* de la Junta.

La Secretaria *ad-hoc* informa a los presentes que de conformidad a la Ley, se dará inicio a la grabación de la Junta.

La Secretaria formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas (en adelante simplemente como la "Junta"), a las 11:00 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, de conformidad con el siguiente detalle:

| <b>Accionista</b>                                                             | <b>Capital</b>         | <b>Acciones</b>  | <b>%</b>    |
|-------------------------------------------------------------------------------|------------------------|------------------|-------------|
| 3M INTERAMERICA INC.<br>Representada por:<br><br>Carolina Reinoso Carrión     | US\$295.863,20         | 1.479.316        | 99.99993%   |
| 3M INTERNATIONAL COMPANY<br>Representada por:<br><br>Javier Robalino Orellana | US\$ 0,20              | 1                | 0.00007%    |
| <b>TOTAL</b>                                                                  | <b>US\$ 295.863,40</b> | <b>1.479.317</b> | <b>100%</b> |

La Secretaria deja constancia que con un total del 100% se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el Presidente la declara instalada a las 11h30 horas. Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2016.**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe de Auditores Externos de la Compañía durante el ejercicio económico 2016.**

3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2016.
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016.
5. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2016.
6. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.
7. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente, así como la designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2017.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2016.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Gerente General de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sean aprobados por los asistentes.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta propone la siguiente moción: "*Aprobar la gestión y el informe del Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2016*".

El Presidente *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, la Secretaria *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

| Accionista               | Voto    |
|--------------------------|---------|
| 3M INTERAMERICA INC      | A FAVOR |
| 3M INTERNATIONAL COMPANY | A FAVOR |

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente *ad-hoc* de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

**2. Conocer y resolver sobre el informe de Auditores Externos de la Compañía durante el ejercicio económico 2016.**

El Presidente *ad-hoc* de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe de los Auditores Externos de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sean aprobados por los asistentes.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta propone la siguiente moción: "*Aprobar la gestión y el informe de los Auditores Externos de la Compañía por el ejercicio económico 2016*".

El Presidente *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, la Secretaria *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

| Accionista               | Voto    |
|--------------------------|---------|
| 3M INTERAMERICA INC      | A FAVOR |
| 3M INTERNATIONAL COMPANY | A FAVOR |

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente *ad-hoc* de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

**3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2016.**

El Presidente *ad-hoc* de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Comisario Principal de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin

embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sea aprobado por los asistentes.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar la gestión y el informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2016"*.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, la Secretaria *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

| Accionista               | Voto    |
|--------------------------|---------|
| 3M INTERAMERICA INC      | A FAVOR |
| 3M INTERNATIONAL COMPANY | A FAVOR |

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente *ad-hoc* de la Junta solicita se de lectura al cuarto punto del orden del día.

#### **4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías, el Presidente *ad-hoc* interviene para pedir a los asistentes la revisión del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016, mismo que estuvo a disposición de los accionistas en el plazo establecido en el citado artículo.

Así mismo, tomando en consideración que la Compañía se encuentra aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera exigidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el Presidente *ad-hoc* pone a consideración de los Accionistas, los Estados de Resultados Integrales de la Compañía con las respectivas conciliaciones bajo las Normas Internacionales de Información Financiera. Una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sean aprobados por los asistentes.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y sus anexos de la Compañía por el ejercicio económico 2016"*.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, la Secretaria *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

| Accionista               | Voto    |
|--------------------------|---------|
| 3M INTERAMERICA INC      | A FAVOR |
| 3M INTERNATIONAL COMPANY | A FAVOR |

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente *ad-hoc* de la Junta solicita se de lectura al quinto punto del orden del día.

#### **5. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2016.**

El Presidente *ad-hoc* de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad al Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultados Integrales de la Compañía por el ejercicio económico 2016, se pone a consideración de los Accionistas, el informe sobre el resultado arrojado por dicho ejercicio económico.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar el resultado arrojado positivo de la Compañía por el ejercicio económico 2016, sin ninguna observación."*

El Presidente *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, la Secretaria *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

| Accionista               | Voto    |
|--------------------------|---------|
| 3M INTERAMERICA INC      | A FAVOR |
| 3M INTERNATIONAL COMPANY | A FAVOR |

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente *ad-hoc* de la Junta solicita se de lectura al sexto punto del orden del día.

#### **6. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.**

El Presidente *ad-hoc* de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad al ejercicio económico 2016, la Compañía refleja una utilidad neta de \$1,678,918, por lo que propone la siguiente moción: *"Una vez deducido el impuesto a la renta correspondiente y el 15% de participación de utilidades a los trabajadores, este saldo restante se mantenga como utilidades no distribuidas. Adicionalmente, durante el año 2017 realizar un pago de dividendos por el monto de \$2,313,000 (dos millones trescientos trece mil dólares de los Estados Unidos de América), con cargo a utilidades no distribuidas de años anteriores"*.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, la Secretaria *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

| Accionista               | Voto    |
|--------------------------|---------|
| 3M INTERAMERICA INC      | A FAVOR |
| 3M INTERNATIONAL COMPANY | A FAVOR |

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente *ad-hoc* de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

**7. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente, así como la designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2017.**

El Presidente *ad-hoc* de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad a la Ley y al Estatuto de la Compañía, es necesario designar a un Comisario Principal y Suplente para que ejerzan las funciones de control de la Compañía para el ejercicio económico 2017.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta propone la siguiente moción: *"Nombrar al CPA Edgar Giovanni Regalado Vargas y a la Ing. María Isabel Moreno, como Comisario Principal y Suplente respectivamente, y a la compañía Pricewaterhouse Coopers como auditores externos, para el ejercicio económico 2017 de la Compañía"*.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, la Secretaria *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

| Accionista               | Voto    |
|--------------------------|---------|
| 3M INTERAMERICA INC      | A FAVOR |
| 3M INTERNATIONAL COMPANY | A FAVOR |

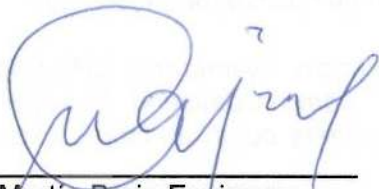
Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA. Conocido y resuelto éste punto, el Presidente *ad-hoc* de la Junta solicita se de lectura al siguiente y último punto del orden del día.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente *ad-hoc* de la Junta concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta.

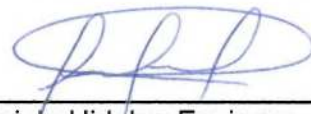
Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los presentes en fe de lo cual es suscrita por los mismos. Siendo las 13:00 horas y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

Al Expediente de Actas se agregarán los siguientes documentos:

- a) Carta Poder otorgada por 3M INTERAMERICA INC
- b) Carta Poder otorgada por 3M INTERNATIONAL COMPANY
- c) Documentos financieros, contables e informes tratados en la presente acta.



Martin Borja Espinosa  
**Presidente *ad-hoc* de la Junta**



Daniela Hidalgo Espinosa  
**Secretaria *ad-hoc* de la Junta**



3M INTERAMERICA INC.  
**Accionista**  
Representado por:  
Carolina Reinoso Carrión



3M INTERNATIONAL COMPANY  
**Accionista**  
Representado por:  
Carolina Reinoso Carrión